

## Recomendaciones para el proceso de licitación del Proyecto de Integración Tecnológica de Aduanas conducido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)

1. Identificar, concentrar y ubicar en un solo micrositio todos los documentos públicos vinculados con las condiciones y la toma de decisiones de los procesos de licitación asociados con el Proyecto de Integración Tecnológica de Aduanas.
2. Identificar todos los documentos con carácter reservado, enlistarlos y hacer pública esta relación de documentos, mencionando el periodo y la justificación normativa por el que se reservarán.
3. Asegurarse de que los documentos clasificados como reservados cumplan con tener una prueba de daño.
4. Identificar y enlistar a todos los servidores públicos que participan en los procesos de licitación del proyecto. Compartir con Transparencia Mexicana (TM) una matriz con sus nombres y funciones –tanto en el cargo como durante la licitación– así como el marco legal que justifica su intervención directa en el proceso.
5. De la lista entregada por el SAT, TM propondrá a los funcionarios públicos que serán invitados a publicar su declaración patrimonial y llenar una declaración pública de intereses (se adjunta).
6. Las declaraciones patrimoniales y de intereses publicadas se ubicarán también en el micrositio de la licitación.
7. Integrar una relación de todas las empresas interesadas en el proceso de licitación, así como de los despachos de abogados y auditores externos de dichas compañías. Dicha información se hará pública en el micrositio.
8. Notificar a cada uno de los participantes sobre las características específicas de este proceso, incluido el hecho de que se rigen tanto por la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas y la Convención Anticohecho de la OCDE, así como el Foreign Corrupt Practices Act (FCPA) en los Estados Unidos en determinados casos.
9. Realizar una sesión informativa para los participantes interesados sobre el marco normativo aplicable en los procesos de licitación –en específico sobre los instrumentos legales anticorrupción– en la que podrán participar la SFP, la PGR y TM.

10. Invitar a las empresas participantes a llenar un formato de declaración de intereses con carácter público. El formato será propuesto por TM.
11. Las declaraciones de intereses se harán públicas bajo el consentimiento expreso de cada una de las personas y empresas participantes. Estarán disponibles en el micrositio.
12. Realizar un análisis de riesgos de corrupción con carácter público para el proceso de licitación, identificando áreas y procedimientos con mayor vulnerabilidad.
13. Establecer una mesa de seguimiento a las recomendaciones, así como solicitar a la SFP una mesa de acompañamiento preventivo en la que podría participar TM.
14. Invitar a la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) a la mesa de acompañamiento.
15. Se dará una amplia difusión a la publicación de la pre-convocatoria, a través de CompraNet, redes sociales y de cualquier otro medio que se considere pertinente para un mayor conocimiento del público.
16. De manera adicional, se publicarán aquellas investigaciones de mercado utilizadas en el proyecto para recibir opiniones adicionales.
17. Informar conjuntamente sobre cada una de las etapas del proceso a través de redes sociales mediante las cuentas oficiales del SAT y de TM.
18. Hacer públicas todas las observaciones, opiniones y comentarios recibidos, tanto de personas morales como de instituciones públicas, durante cualquier etapa del proyecto y sobre cualquier documento oficial del proyecto.
19. Valorar la conveniencia de ajustarse a los estándares de datos de Open Contracting (Contrataciones Abiertas) y ser pionero en la implementación de la Política Nacional de Datos Abiertos (se adjuntan documentos informativos).
20. Publicar en el micrositio una matriz (tablero de control) sobre todas las recomendaciones recibidas, así como las acciones realizadas. TM podrá sugerir nuevas recomendaciones a lo largo del proceso orientadas a fortalecer la integridad del mismo. El SAT podrá valorar su incorporación.